

DEPARTAMENTO DE LATÍN CURSO 2014-2015

1. Contenidos mínimos exigibles para superar la materia

LATÍN 4ºESO

Contenidos mínimos exigibles para superar la materia:

- Concepto de lenguas romances. La pronunciación clásica del latín
- La primera, la segunda y la tercera declinación. Los adjetivos de la primera clase
- El demostrativo *is, ea, id*.
- El relativo *qui, quae, quod*
- El presente de indicativo activo y pasivo y el presente y el imperfecto del verbo *sum*.
- Los infinitivos de presente activos y pasivos.
- Las preposiciones *in, ad, cum, ab, ex, sine, de*.
- Los valores fundamentales de los casos.
- Los principales nexos de coordinación.
- Los infinitivos concertados.
- El vocabulario latino trabajado en clase.
- Cinco reglas básicas de la evolución del latín al castellano
- Concepto de cultismo y de término patrimonial.
- Ejemplos de étimos grecolatinos aplicados al vocabulario científico. Latinismos
- Características generales de la familia y la sociedad romana.
- Rasgos principales de la religión y la mitología romanas.

LATÍN I 1ºBH

Se considerarán **contenidos mínimos** de la asignatura los siguientes:

- Concepto de lenguas romances. La pronunciación clásica del latín.
- Las cinco declinaciones. Los adjetivos.
- Los demostrativos.
- El relativo *qui, quae, quod*
- El presente, futuro, imperfecto y perfecto de indicativo activo y pasivo de las cuatro conjugaciones y el presente, futuro, perfecto e imperfecto del verbo *sum*.
- Los infinitivos de presente y de perfecto activos y pasivos.
- Los participios de presente y perfecto.
- Las preposiciones *in, ad, cum, ab, per, ex, sine, de*.
- Los valores fundamentales de los casos.
- Los principales nexos de coordinación.
- Las subordinadas de relativo.
- Los infinitivos concertados y no concertados.
- El participio concertado
- Ejemplos de étimos grecolatinos aplicados al vocabulario científico.
- Características generales de la sociedad romana. Etapas de la historia de Roma.
- Rasgos generales de la romanización.
- Rasgos principales de la religión romana.

LATÍN II 2ºBH

La concreción de los contenidos de las programaciones de 2º de Bachillerato viene definida por el armonizador de la Universidad de Zaragoza.

Si se produjera alguna modificación de los contenidos señalados en la presente programación, ésta quedaría recogida en el libro de actas.

Se considerarán **contenidos mínimos** de la asignatura los siguientes:

1. La lengua latina:

La flexión nominal y pronominal. La flexión verbal regular. Formas nominales del verbo: participio e infinitivo. La oración compuesta. La subordinación: subordinadas de relativo, sustantivas y adverbiales.

2. Los textos latinos y su interpretación:

Los textos latinos incluidos en la primera parte de la antología elaborada por el armonizador de la asignatura de Latín de la Universidad de Zaragoza denominada "Historia de Roma".

3. El léxico latino y su evolución:

Las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances y los latinismos recogidos por el armonizador.

4. Roma y su legado:

Los géneros y autores de la literatura romana establecidos por el armonizador.

GRIEGO I 1ºBH

Se considerarán como **contenidos mínimos** de la asignatura los siguientes:

-El alfabeto griego, su escritura y pronunciación. Los signos de puntuación.

-El griego como lengua flexiva: palabras variables e invariables, el concepto de caso, el artículo, reconocimiento de las desinencias de las tres declinaciones y de los valores más habituales de los casos. Los demostrativos, el interrogativo-indefinido y el relativo. Significado de las preposiciones más frecuentes según los casos. Presentes e imperfectos de verbos temáticos y del verbo ΕΙΜΙ, Infinitivos y participios de presente. El infinitivo y el participio concertado. Fundamentos del análisis morfosintáctico. Principales nexos de coordinación y de subordinación. Las oraciones subordinadas de relativo.

-Traducción y análisis morfosintáctico de textos sencillos en prosa ática.

-Elementos griegos del vocabulario español.

-La épica griega: La Ilíada y la Odisea. Rasgos principales de la polis y de la sociedad ateniense. Características generales de la religión griega. Rasgos principales del teatro griego.

GRIEGO II 2ºBH

La concreción de los contenidos de las programaciones de 2º de Bachillerato viene definida por el armonizador de la Universidad de Zaragoza.

Si se produjera alguna modificación de los contenidos señalados en la presente programación, ésta quedaría recogida en el libro de actas.

Se considerarán **contenidos mínimos** de la asignatura los siguientes:

1. La lengua griega:

La flexión nominal. La flexión verbal. Temas de presente, aoristo y futuro. Los verbos atemáticos. Los modos verbales. Sintaxis de los casos. Uso de las preposiciones. La subordinación: oraciones sustantivas, adjetivas y adverbiales.

2. Los textos griegos y su interpretación

Los textos griegos incluidos en la antología del libro I de la Anábasis de Jenofonte elaborada por el armonizador de la asignatura de Griego de la Universidad de Zaragoza.

3. El léxico griego:

El vocabulario más frecuente de los textos de la antología y su derivación al español.

4. Grecia y su legado:

Las Guerras Médicas, la Guerra del Peloponeso. La Literatura griega: épica y teatro. La Religión en Grecia. Instituciones atenienses y espartanas.

2. Criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia

LATÍN 4ºESO

Criterios mínimos de evaluación según los bloques de contenidos recogidos en la programación:

Bloque 1. La lengua latina: su sistema y su relación con las lenguas romances:

-Leer textos en latín, reconociendo las diferencias entre la pronunciación del latín clásico y la del español.

-Realizar análisis morfosintácticos sencillos, relacionando los procedimientos lingüísticos, diferentes o similares, utilizados por latín y por el castellano para expresar una misma idea.

-Comprender y expresar en castellano el contenido de textos latinos sencillos y responder en latín a preguntas simples también en latín sobre ellos.

-Conocer el significado del léxico latino más trabajado en cada unidad didáctica, según se determine en cada una de ellas.

-Mostrar una actitud positiva y responsable hacia la materia, hacia la profesora y hacia sus compañeros de clase, trabajando regularmente, llevando el material a clase y siguiendo las normas de comportamiento establecidas a principio de curso.

Se trata de criterios mínimos de evaluación, relacionados más estrechamente con los objetivos 1, 2, 3, 4, 6 y 8 de la materia y con las competencias en comunicación lingüística, en expresión cultural y artística, en el tratamiento de la información y competencia digital, en aprender a aprender y en autonomía e iniciativa personal, a partir de ahora CCL, CECA, CTICD, CAA, CAIP respectivamente

Bloque 2. La historia del latín y su evolución a las lenguas romances:

-Comprender el concepto de parentesco lingüístico e identificar las lenguas romances.

-Conocer la aplicación de, al menos, cinco reglas básicas de evolución fonética del latín al castellano.

-Diferenciar en dobles sencillos el cultismo y el término patrimonial.

-Mostrar una actitud positiva y responsable hacia la materia, hacia la profesora y hacia sus compañeros de clase, trabajando regularmente, llevando el material a clase y siguiendo las normas de comportamiento establecidas a principio de curso.

Criterios mínimos de evaluación relacionados más estrechamente con los objetivos 1, 2, 5, 6, 7 y con las competencias CCL, CTICD, CAA, y CAIP:

Bloque 3. El léxico latino y su transformación en nuevas palabras:

-Reconocer étimos griegos y latinos frecuentes en el vocabulario de uso habitual científico y artístico y explicar, a partir de ahí, el significado de dichas palabras.

-Conocer el significado y saber usar correctamente latinismos utilizados normalmente en el lenguaje oral y escrito.

-Mostrar una actitud positiva y responsable hacia la materia, hacia la profesora y hacia sus compañeros de clase, trabajando regularmente, llevando el material a clase y siguiendo las normas de comportamiento establecidas a principio de curso.

Criterios de evaluación mínimos vinculados especialmente con los objetivos 2, 5, 6 y 7 y con las competencias CCL, CTICD, CAA y CAIP

Bloque 4. El legado del mundo clásico latino y su transmisión:

-Comprender y resumir, por escrito y oralmente, el contenido de los textos latinos traducidos de autores clásicos trabajados en clase, relacionándolos de una manera general con el contexto social e histórico en el que fueron compuestos.

-Realizar, de forma oral y escrita, las actividades de la guía de lectura de los libros y pasajes de textos clásicos adaptados de lectura obligatoria.

-Conocer a grandes rasgos el marco geográfico del Imperio Romano y, en especial de la Hispania romana, y localizar en un mapa actual de España algunas ciudades de fundación romana, relacionando sus gentilicios con su nombre originario.

-Identificar de manera razonada las principales similitudes y diferencias entre la familia y la sociedad del mundo romano y del actual.

-Distinguir las características fundamentales del urbanismo romano en los restos arqueológicos de Aragón estudiados.

-Reconocer personajes y motivos mitológicos en obras de arte del Renacimiento y Barroco.

-Participar de forma activa, dentro del grupo de trabajo correspondiente, en la elaboración del trabajo temático determinado por la profesora al principio de cada trimestre.

-Mostrar una actitud positiva y responsable hacia la materia, la profesora y sus compañeros de clase, trabajando regularmente, llevando el material a clase y siguiendo las normas de comportamiento establecidas a principio de curso.

Criterios mínimos de evaluación relacionados más estrechamente con los objetivos 7, 9 y 10 y con las competencias CCL, competencia social y ciudadana, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, CECA, CTICD, CAA y CAIP.

LATÍN I 1ºBH

Criterios mínimos de evaluación según los bloques de contenidos recogidos en la programación:

1. La lengua latina: criterios especialmente relacionados con los objetivos 1, 2, 3 y 4 y los criterios generales de evaluación 1, 2, 3 y 4 de la asignatura:

-Identificar las lenguas romances. Lectura de textos en latín.

-Comprender el concepto de lengua flexiva. Reconocer las terminaciones de las cinco declinaciones y de los adjetivos de la primera y de la segunda clase.

-Identificar las formas de los demostrativos, del anafórico y del relativo *qui, quae, quod*.

-Reconocer las formas regulares del presente, futuro, imperfecto, pretérito perfecto y pluscuamperfecto de indicativo activo y del presente, imperfecto y futuro de indicativo pasivo de las cuatro conjugaciones. Identificar las formas del presente, futuro, perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto del verbo *sum*.

-Reconocer los infinitivos de presente y de perfecto activos y pasivos y los participios de presente y perfecto.

-Distinguir los significados más frecuentes de las preposiciones *in, ad, cum, ab, per, ex, sine, de*.

-Reconocer en textos sencillos los valores fundamentales de los casos.

-Identificar los significados de los principales nexos de coordinación. Distinguir las subordinadas de relativo.

-Comprender y asimilar los usos de los infinitivos concertados y del participio concertado.

2. Los textos latinos y su interpretación: criterios especialmente relacionados con los objetivos 1, 2, 3, 4,5, 7, 8 y 9 y los criterios generales de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la asignatura:

-Traducir al español textos breves en latín, muy similares a los trabajados en clase, que incluyan aspectos morfosintácticos recogidos en los contenidos mínimos y analizarlos morfosintácticamente.

3. El léxico latino y su evolución: criterio especialmente relacionado con el objetivo 5 y el criterio general de evaluación 6 de la asignatura:

-Asimilar el vocabulario básico latino estudiado a lo largo del curso.

4. Roma y su legado: criterio especialmente relacionados con los objetivos 6, 7, 8 y 9 y los criterios generales de evaluación 6, 7 y 9 de la asignatura:

-Identificar las etapas de la historia de Roma y los rasgos principales de la sociedad romana.

LATÍN II 2ºBH

Criterios mínimos de evaluación:

- Traducir de modo coherente al español los fragmentos explicados y traducidos en clase de la antología de textos en latín propuesta por el armonizador.
- Responder adecuadamente a cuestiones morfológicas y sintácticas de dichos textos relacionadas con los contenidos mínimos.
- Aplicar las evoluciones fonéticas explicadas en clase y especificar el significado de los latinismos incluidos en los contenidos mínimos.
- Citar los rasgos generales de los géneros literarios romanos determinados por el armonizador.

GRIEGO I 1ºBH

Criterios mínimos de evaluación según los bloques de contenidos recogidos en la programación:

1. La lengua griega: criterios especialmente relacionados con los objetivos 1, 2 y 3, y los criterios generales de evaluación 1 y 2 de la asignatura:

- Leer textos sencillos en griego clásico.
- Comprender el concepto de lengua flexiva.
- Reconocer las terminaciones de las tres declinaciones.
- Identificar las formas del artículo, de los demostrativos y del interrogativo-indefinido.
- Reconocer las formas regulares del presente e imperfecto de indicativo activo y medio de los verbos temáticos y del verbo EIMI.
- Reconocer los infinitivos de presente activos y medios y los participios de presente activos y medios de los verbos temáticos. Identificar el infinitivo y el participio de presente del verbo EIMI.
- Distinguir los significados más frecuentes de las preposiciones EN, EPI, EIS, PIPOS, YPIO, APIO, EK, KATA, ANA.
- Reconocer en textos sencillos los valores fundamentales de los casos.
- Identificar los significados de los principales nexos de coordinación.
- Comprender y asimilar los usos más frecuentes de los infinitivos y del participio concertado.

2. Los textos griegos y su interpretación: criterios especialmente relacionados con los objetivos 1, 2, 3 y 4 y los criterios generales de evaluación 1, 2, 3, y 6 de la asignatura:

-Traducir al español textos breves en prosa ática, muy similares a los trabajados en clase, que incluyan aspectos morfosintácticos recogidos en los contenidos mínimos y analizarlos morfosintácticamente.

3. El léxico griego y su evolución: criterio especialmente relacionado con el objetivo 2 y el criterio general de evaluación 4 de la asignatura:

-Explicar el significado de palabras en español formadas con étimos griegos estudiados en clase.

4. Grecia y su legado: criterios especialmente relacionados con los objetivos 4,5 y 6 y los criterios generales de evaluación 5, 6 y 7 de la asignatura:

-Conocer e identificar las características generales de la épica griega, con especial atención a la Odisea, de la sociedad ateniense y de la religión y el teatro griegos.

GRIEGO II 2ºBH

Criterios mínimos de evaluación:

-Traducir de modo coherente al español los fragmentos explicados y traducidos en clase de la antología del libro I de la Anábasis propuesta por el armonizador.

-Responder adecuadamente a cuestiones morfológicas y sintácticas de dichos textos relacionadas con los contenidos mínimos.

-Reconocer el vocabulario más frecuente de los textos de la antología y su derivación al español.

-Identificar los rasgos principales de los aspectos culturales recogidos en los contenidos mínimos: las Guerras Médicas, la Guerra del Peloponeso, la Literatura griega: épica y teatro, la religión en Grecia, instituciones atenienses y espartanas.

3. Criterios de calificación

LATÍN 4ºESO

Los **criterios de calificación** que se utilizarán serán los siguientes:

-El resultado de la observación de la profesora plasmado en la ficha individual del alumno representará el 20% de la nota de la evaluación, la calificación obtenida en las pruebas individuales escritas supondrán el 70% y la nota del cuaderno el 10% restante. La entrega del cuaderno en los plazos indicados será condición sine qua non para aprobar la evaluación.

La nota mínima para aprobar será el 5; las notas de las evaluaciones serán siempre en números enteros, de manera que los decimales tendrán que ser eliminados. Para dicha eliminación se establece el siguiente criterio: en las dos primeras evaluaciones se utilizará la truncación, es decir, eliminar el decimal dejando el número entero únicamente (ejemplo: 4,7 = 4); en la última evaluación sólo las notas superiores a 5 puntos con decimales igual o superiores a 0,5 alcanzarán la puntuación posterior, es decir, sufrirán redondeo (ejemplo: 5,6 = 6); aquellas que superando el 5 ofrezcan decimales inferiores a 0,5 se truncarán (ejemplo: 5,2 = 5); por último, en notas inferiores al 5 los decimales sufrirán también la truncación (ejemplo: 4,9 = 4). Sólo a juicio del profesor y si la actitud del alumno ha sido positiva a lo largo del curso

se podrá revisar la eliminación de los decimales al alza, mediante el redondeo (ejemplo: 4,6 con todas esas circunstancias = 5).

A través de los citados instrumentos de evaluación y con los criterios mencionados se llevará a cabo la evaluación sumativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta evaluación sumativa distinguiremos tres momentos que se corresponderán con las tres evaluaciones ordinarias del centro, siendo el resultado de la tercera evaluación, tras realizar la media ponderada correspondiente con las notas de las anteriores evaluaciones, el que indicará la calificación final de la materia. En esta media ponderada la 1º evaluación valdrá uno, la 2º valdrá dos y la 3º tres.

En septiembre se realizará una prueba escrita similar a las propuestas en la tercera evaluación, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima.

Se considerará abandono de la asignatura el hecho de no realizar sistemáticamente las tareas propuestas en clase o la entrega en blanco de las pruebas escritas individuales.

Señalaremos, por último, que en el proceso de evaluación, al igual que en el de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento será lo más individualizado posible, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno. Por ello, en todos los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará, además del resultado, el esfuerzo y el progreso mostrados por el alumno según sus capacidades. En este sentido y para aquellos alumnos cuya evolución no sea la adecuada, se aplicarán de forma particularizada a lo largo del curso diferentes estrategias: entrevistas personales con el alumno y/o con sus padres o tutores, entrevistas con el profesor tutor y los restantes miembros del equipo docente, actividades de refuerzo según los aspectos que haya que mejorar: comprensión lectora, falta de base gramatical, inadecuada organización del tiempo y el modo de trabajo, falta de asistencia injustificada o de puntualidad a clase etc.

LATÍN I 1ºBH

Los **criterios de calificación** que se utilizarán serán los siguientes:

-El resultado de la observación de la profesora plasmado en la ficha individual del alumno representará el 20% de la nota de la evaluación. La calificación obtenida en las pruebas individuales escritas supondrá el 80% restante. La nota mínima para aprobar será el 5; las notas de las evaluaciones serán siempre en números enteros, de manera que los decimales tendrán que ser eliminados. Para dicha eliminación se establece el siguiente criterio: en las dos primeras evaluaciones se utilizará la truncación, es decir, eliminar el decimal dejando el número entero únicamente (ejemplo: 4,7 = 4); en la última evaluación sólo las notas superiores a 5 puntos con decimales igual o superiores a 0,5 alcanzarán la puntuación posterior, es decir, sufrirán redondeo (ejemplo: 5,6 = 6); aquellas que superando el 5 ofrezcan decimales inferiores a 0,5 se truncarán (ejemplo: 5,2 = 5); por último, en notas inferiores al 5 los decimales sufrirán también la truncación (ejemplo: 4,9 = 4).

Sólo a juicio del profesor y si la actitud del alumno ha sido positiva a lo largo del curso se podrá revisar la eliminación de los decimales al alza, mediante el redondeo (ejemplo: 4,6 con todas esas circunstancias = 5).

A través de los citados instrumentos de evaluación y con los criterios mencionados se llevará a cabo la evaluación sumativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta evaluación

sumativa distinguiremos tres momentos que se corresponderán con las tres evaluaciones ordinarias del centro, siendo el resultado de la tercera evaluación, tras realizar la media ponderada correspondiente con las notas de las anteriores evaluaciones, el que indicará la calificación final de la materia. En esta media ponderada la 1º evaluación valdrá uno, la 2º valdrá dos y la 3º tres. Si los resultados son negativos, los alumnos harán en los últimos días del curso una prueba escrita final de toda la materia impartida, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima. Los alumnos que hayan aprobado la asignatura y deseen aumentar su calificación final podrán realizar una prueba global específica.

En septiembre se realizará una prueba escrita similar a las propuestas en la tercera evaluación, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima.,

Señalaremos, por último, que en el proceso de evaluación, al igual que en el de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento será lo más individualizado posible, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno. Por ello, en todos los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará, además del resultado, el esfuerzo y el progreso mostrados por el alumno según sus capacidades. En este sentido y para aquellos alumnos cuya evolución no sea la adecuada, se aplicarán de forma particularizada a lo largo del curso diferentes estrategias: entrevistas personales con el alumno y/o con sus padres o tutores, entrevistas con el profesor tutor y los restantes miembros del equipo docente, actividades de refuerzo según los aspectos que haya que mejorar: comprensión lectora, falta de base gramatical, inadecuada organización del tiempo y el modo de trabajo, falta de asistencia injustificada o de puntualidad a clase etc.

LATÍN II 2ºBH

Los **criterios de calificación** que se utilizarán serán los siguientes:

-El resultado de la observación de la profesora plasmado en la ficha individual del alumno representará el 10% de la nota de la evaluación. La calificación obtenida en las pruebas individuales escritas supondrá el 90% restante. La nota mínima para aprobar será 5; las notas de las evaluaciones serán siempre en números enteros, de manera que los decimales tendrán que ser eliminados. Para dicha eliminación se establece el siguiente criterio: en las dos primeras evaluaciones se utilizará la truncación, es decir, eliminar el decimal dejando el número entero únicamente (ejemplo: 4,7 = 4); en la última evaluación sólo las notas superiores a 5 puntos con decimales igual o superiores a 0,5 alcanzarán la puntuación posterior, es decir, sufrirán redondeo (ejemplo: 5,6 = 6); aquellas que superando el 5 ofrezcan decimales inferiores a 0,5 se truncarán (ejemplo: 5,2 = 5); por último, en notas inferiores al 5 los decimales sufrirán también la truncación (ejemplo: 4,9 = 4), aunque, si la actitud del alumno ha sido positiva a lo largo del curso se podrá revisar la eliminación de los decimales al alza, mediante el redondeo (ejemplo: 4,6 = 5).

A través de los citados instrumentos de evaluación y con los criterios mencionados se llevará a cabo la evaluación sumativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta evaluación sumativa distinguiremos tres momentos que se corresponderán con las tres evaluaciones ordinarias del centro, siendo el resultado de la tercera evaluación, tras realizar la media ponderada correspondiente con las notas de las anteriores evaluaciones, el que indicará la calificación final de la materia. En esta media ponderada la 1º evaluación valdrá uno, la 2º valdrá dos y la 3º tres. Si los resultados son negativos, los alumnos harán en los últimos días del curso una prueba escrita final de toda la materia impartida, cuyo resultado determinará la

nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima. Los alumnos que hayan aprobado la asignatura y deseen aumentar su calificación final podrán realizar una prueba global específica.

En septiembre se realizará una prueba escrita similar a las propuestas en la tercera evaluación, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima.

Señalaremos, por último, que en el proceso de evaluación, al igual que en el de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento será lo más individualizado posible, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno. Por ello, en todos los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará, además del resultado, el esfuerzo y el progreso mostrados por el alumno según sus capacidades. En este sentido y para aquellos alumnos cuya evolución no sea la adecuada, se aplicarán de forma particularizada a lo largo del curso diferentes estrategias: entrevistas personales con el alumno y/o con sus padres o tutores, entrevistas con el profesor tutor y los restantes miembros del equipo docente, actividades de refuerzo según los aspectos que haya que mejorar: comprensión lectora, falta de base gramatical, inadecuada organización del tiempo y el modo de trabajo, falta de asistencia injustificada o de puntualidad a clase etc.

GRIEGO I 1ºBH

Los **criterios de calificación** que se utilizarán serán los siguientes:

-El resultado de la observación de la profesora plasmado en la ficha individual del alumno representará el 20% de la nota de la evaluación. La calificación obtenida en las pruebas individuales escritas supondrá el 80% restante. La nota mínima para aprobar será 5; las notas de las evaluaciones serán siempre en números enteros, de manera que los decimales tendrán que ser eliminados. Para dicha eliminación se establece el siguiente criterio: en las dos primeras evaluaciones se utilizará la truncación, es decir, eliminar el decimal dejando el número entero únicamente (ejemplo: 4,7 = 4); en la última evaluación sólo las notas superiores a 5 puntos con decimales igual o superiores a 0,5 alcanzarán la puntuación posterior, es decir, sufrirán redondeo (ejemplo: 5,6 = 6); aquellas que superando el 5 ofrezcan decimales inferiores a 0,5 se truncarán (ejemplo: 5,2 = 5); por último, en notas inferiores al 5 los decimales sufrirán también la truncación (ejemplo: 4,9 = 4), aunque, si la actitud del alumno ha sido positiva a lo largo del curso se podrá revisar la eliminación de los decimales al alza, mediante el redondeo (ejemplo: 4,6 = 5).

A través de los citados instrumentos de evaluación y con los criterios mencionados se llevará a cabo la evaluación sumativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta evaluación sumativa distinguiremos tres momentos que se corresponderán con las tres evaluaciones ordinarias del centro, siendo el resultado de la tercera evaluación, tras realizar la media ponderada correspondiente con las notas de las anteriores evaluaciones, el que indicará la calificación final de la materia. En esta media ponderada la 1º evaluación valdrá uno, la 2º valdrá dos y la 3º tres. Si los resultados son negativos, los alumnos harán en los últimos días del curso una prueba escrita final de toda la materia impartida, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima. Los alumnos que hayan aprobado la asignatura y deseen aumentar su calificación final podrán realizar una prueba global específica.

En septiembre se realizará una prueba escrita similar a las propuestas en la tercera evaluación, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima.

Señalaremos, por último, que en el proceso de evaluación, al igual que en el de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento será lo más individualizado posible, teniendo en cuenta el punto de

partida de cada alumno. Por ello, en todos los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará, además del resultado, el esfuerzo y el progreso mostrados por el alumno según sus capacidades. En este sentido y para aquellos alumnos cuya evolución no sea la adecuada, se aplicarán de forma particularizada a lo largo del curso diferentes estrategias: entrevistas personales con el alumno y/o con sus padres o tutores, entrevistas con el profesor tutor y los restantes miembros del equipo docente, actividades de refuerzo según los aspectos que haya que mejorar: comprensión lectora, falta de base gramatical, inadecuada organización del tiempo y el modo de trabajo, falta de asistencia injustificada o de puntualidad a clase etc.

GRIEGO II 2ºBH

Los **criterios de calificación** que se utilizarán serán los siguientes:

-El resultado de la observación de la profesora plasmado en la ficha individual del alumno representará el 10% de la nota de la evaluación. La calificación obtenida en las pruebas individuales escritas supondrá el 90% restante. La nota mínima para aprobar será 5; las notas de las evaluaciones serán siempre en números enteros, de manera que los decimales tendrán que ser eliminados. Para dicha eliminación se establece el siguiente criterio: en las dos primeras evaluaciones se utilizará la truncación, es decir, eliminar el decimal dejando el número entero únicamente (ejemplo: 4,7 = 4); en la última evaluación sólo las notas superiores a 5 puntos con decimales igual o superiores a 0,5 alcanzarán la puntuación posterior, es decir, sufrirán redondeo (ejemplo: 5,6 = 6); aquellas que superando el 5 ofrezcan decimales inferiores a 0,5 se truncarán (ejemplo: 5,2 = 5); por último, en notas inferiores al 5 los decimales sufrirán también la truncación (ejemplo: 4,9 = 4), aunque, si la actitud del alumno ha sido positiva a lo largo del curso se podrá revisar la eliminación de los decimales al alza, mediante el redondeo (ejemplo: 4,6 = 5).

A través de los citados instrumentos de evaluación y con los criterios mencionados se llevará a cabo la evaluación sumativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta evaluación sumativa distinguiremos tres momentos que se corresponderán con las tres evaluaciones ordinarias del centro, siendo el resultado de la tercera evaluación, tras realizar la media ponderada correspondiente con las notas de las anteriores evaluaciones, el que indicará la calificación final de la materia. En esta media ponderada la 1º evaluación valdrá uno, la 2º valdrá dos y la 3º tres. Si los resultados son negativos, los alumnos harán en los últimos días del curso una prueba escrita final de toda la materia impartida, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima. Los alumnos que hayan aprobado la asignatura y deseen aumentar su calificación final podrán realizar una prueba global específica.

En septiembre se realizará una prueba escrita similar a las propuestas en la tercera evaluación, cuyo resultado determinará la nota final del alumno sólo en el sentido de aprobar o no, es decir, si supera dicho examen, obtendrá un 5 como nota máxima.

Señalaremos, por último, que en el proceso de evaluación, al igual que en el de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento será lo más individualizado posible, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno. Por ello, en todos los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará, además del resultado, el esfuerzo y el progreso mostrados por el alumno según sus capacidades. En este sentido y para aquellos alumnos cuya evolución no sea la adecuada, se aplicarán de forma particularizada a lo largo del curso diferentes estrategias: entrevistas personales con el alumno y/o con sus padres o tutores, entrevistas con el profesor tutor y los restantes miembros del equipo docente, actividades de refuerzo según los aspectos que haya

que mejorar: comprensión lectora, falta de base gramatical, inadecuada organización del tiempo y el modo de trabajo, falta de asistencia injustificada o de puntualidad a clase etc.